

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

172**MADRID NÚMERO 12****EDICTO**

Doña Montserrat Torrente Muñoz, secretaria de lo social del número 12 de Madrid.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de doña Mónica Lindo Muñoz, contra don Francisco González Martín, “Grumen Courier, Sociedad Limitada”, “Punto Clave de Negocio, Sociedad Limitada”, “Minuto Courier, Sociedad Limitada”, “Inversiones Alvazán 10, Sociedad Limitada”, y “Gestión de Marcas Comerciales 2002, Sociedad Limitada”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 339 de 2010, se ha acordado citar a don Francisco González Martín, “Grumen Courier, Sociedad Limitada”, “Punto Clave de Negocio, Sociedad Limitada”, “Minuto Courier, Sociedad Limitada”, “Inversiones Alvazán 10, Sociedad Limitada”, y “Gestión de Marcas Comerciales 2002, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 18 de enero de 2011, a las diez y treinta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 12, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a don Francisco González Martín, “Grumen Courier, Sociedad Limitada”, “Punto Clave de Negocio, Sociedad Limitada”, “Minuto Courier, Sociedad Limitada”, “Inversiones Alvazán 10, Sociedad Limitada”, y “Gestión de Marcas Comerciales 2002, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 7 de abril de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/15.366/10)